



INSTITUTO SUPERIOR
DE LA MAGISTRATURA

CHARLA

"PERSECUCIÓN PENAL DE LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA EN EL SISTEMA ACUSATORIO"



Esta actividad estuvo a cargo de Andrés Torres, fiscal de la Oficina de Investigaciones Especiales de la Fiscalía de Manhattan, Nueva York. Giró en torno a las experiencias de los fiscales de Nueva York en la persecución de los fenómenos criminales complejos.

El pasado lunes 7 de octubre se llevó a cabo la charla "Persecución penal de la criminalidad organizada en el sistema acusatorio", la cual estuvo a cargo de Andrés Torres, Fiscal de la Oficina de Investigaciones Especiales de la Fiscalía de Distrito de Manhattan, Nueva York.

Esta actividad fue organizada por el Instituto Superior de la Magistratura de la AMFJN, presidido por Federico Causse. Franco Picardi, vicepresidente de la Asociación por el estamento del Ministerio Público Fiscal, dio inicio a la jornada en la mesa de apertura junto a Julián Alfie, director ejecutivo del Instituto de Estudios Comparados en





Ciencias Penales y Sociales (INECIP), institución que prestó colaboración para el desarrollo de la actividad.

Los puntos centrales de la jornada versaron sobre las experiencias de los/as fiscales de Nueva York en la persecución penal estratégica de los fenómenos criminales complejos, en particular, aquellos asociados al narcotráfico y al lavado de activos; las técnicas especiales de investigación que utilizan y los principales problemas que observan a la hora de obtener informaciones sobre las organizaciones criminales; y, la importancia de los juicios por jurados para la calidad del sistema de administración de justicia y las exigencias que generan en quienes litigan, tanto en el conocimiento del caso, como en las estrategias para su presentación.

También se compartieron expe-

riencias sobre las estructuras organizacionales que poseen las fiscalías especializadas en Nueva York y su integración con analistas e investigadores policiales a los fines de comprender el mercado criminal que se encuentra detrás de los casos particulares; la modalidad de trabajo con los legajos fiscales digitales; el manejo del flujo de casos y los tiempos procesales; y las vinculaciones con los/as fiscales/as con la judicatura y las defensas, para el respeto del sistema de garantías.

La actividad contó con un auditorio muy concurrido e interesado en la temática, y con la participación de muchísimas personas de diversas jurisdicciones del país vía zoom. Entre ellos estuvieron presentes fiscales, jueces, funcionarios/as y empleados/as del Ministerio Público Fiscal de la Nación. ❖

